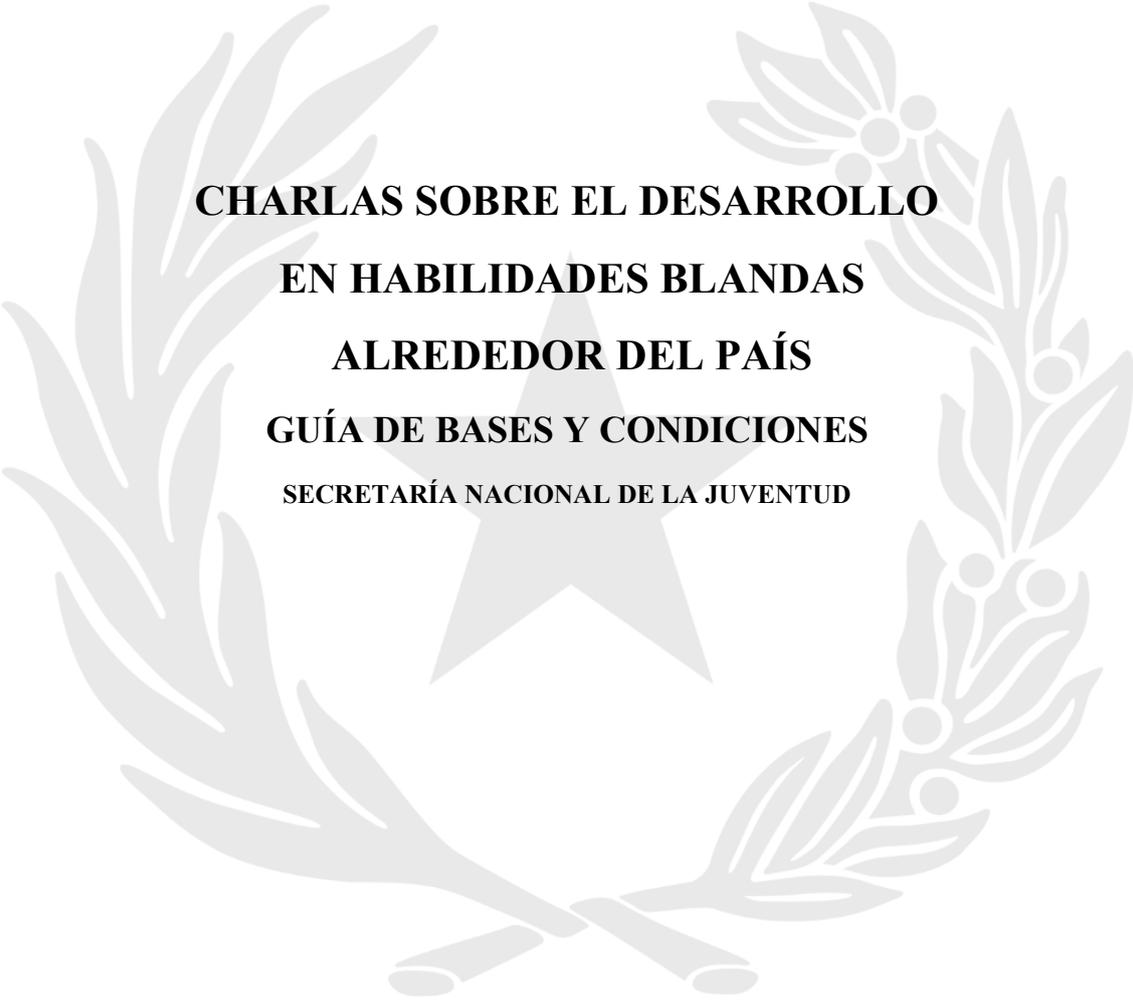




---

*Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.*



**CHARLAS SOBRE EL DESARROLLO  
EN HABILIDADES BLANDAS  
ALREDEDOR DEL PAÍS  
GUÍA DE BASES Y CONDICIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD**

---

*Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.*



*Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.*

## ÍNDICE

1.	Presentación	3
2.	Objetivos	3
2.1.	Objetivo General	3
2.2.	Objetivos Específicos	3
3.	Temáticas disponibles	4
4.	Requisitos de los solicitantes	4
5.	Proceso de solicitud	4
6.	Criterios de aceptación	5
7.	Consideraciones Generales	5
8.	Contacto	5
9.	Proforma de nota	6

*Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.*

## 1. Presentación

La Secretaría Nacional de la Juventud, comprometida con el desarrollo integral de la población joven del país, impulsa el presente proyecto de **Charlas de Habilidades Blandas**.

Este programa busca acercar a los jóvenes de distintas regiones del territorio nacional capacitaciones orientadas a fortalecer sus competencias socioemocionales y de liderazgo, herramientas claves para su desempeño académico, profesional y personal.

Con temas estratégicos como liderazgo, comunicación asertiva, oratoria, inteligencia emocional, trabajo en equipo, pensamiento crítico, entre otras, las charlas pretenden convertirse en un espacio de aprendizaje dinámico y motivador que inspire a la juventud a convertirse en agentes de cambio y protagonistas de un futuro más participativo y transformador.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General

Las presentes bases y condiciones tienen como finalidad regular el proceso de solicitud y realización de charlas magistrales dirigidas a instituciones educativas y organizaciones interesadas en fortalecer las competencias de sus integrantes en temáticas vinculadas al liderazgo y desarrollo personal.

### 2.2. Objetivos Específicos

La Secretaría Nacional de la Juventud, a través de estas charlas y capacitaciones, busca:

- Promover el liderazgo juvenil en todo el país, brindando herramientas prácticas que permitan a los jóvenes convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.
- Fomentar el desarrollo de habilidades blandas (comunicación asertiva, inteligencia emocional, trabajo en equipo y pensamiento crítico) que fortalezcan su participación en ámbitos académicos, sociales y profesionales.
- Descentralizar las oportunidades de formación, llevando estas charlas y capacitaciones a distintos puntos del país para garantizar que los jóvenes, sin importar su lugar de residencia, accedan a espacios de aprendizaje y crecimiento personal.

### 3. Temáticas disponibles

Las charlas podrán ser solicitadas en torno a los siguientes ejes:

- Inteligencia emocional
- Oratoria
- Liderazgo
- Comunicación Asertiva en Equipo
- Pensamiento Crítico
- Superación Personal y Proyecto de Vida
- Autoestima y Autoconocimiento
- Prevención de Adicciones

### 4. Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar las charlas:

- **Instituciones educativas:** colegios, universidades e institutos.
- **Organizaciones:** asociaciones, fundaciones, agrupaciones juveniles u otras entidades legalmente constituidas.

### 5. Proceso de solicitud

Para el proceso de solicitar estas charlas se deberá cumplir con el siguiente proceso:

- La institución u organización interesada deberá **enviar una nota formal de solicitud** al correo: [mentoria@snj.gov.py](mailto:mentoria@snj.gov.py)
- La nota debe estar adecuada a **la proforma** adjuntada al final de esta guía de bases y condiciones.
- La nota deberá estar **dirigida a la Ministra Salma Agüero**, máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Juventud.
- La misma deberá contar con la **firma de una autoridad académica** (Rector, Decano o Director), o en su defecto, con la **firma de una autoridad estudiantil** (Presidente de Federación o de Centro de Estudiantes).
- Las solicitudes serán atendidas **por orden de llegada** y sujetas a disponibilidad en la agenda de los profesionales.



*Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.*

## 6. Criterios de aceptación

La nota de solicitud debe ajustarse **al formato de proforma** incluido al final de la presente guía y también publicada en la página web de la Secretaría Nacional de la Juventud (<https://snj.gov.py/>).

Las solicitudes incompletas o que no cumplan los requisitos podrán ser rechazadas.

La Secretaría Nacional de la Juventud se reserva el derecho de reprogramar o ajustar fechas de acuerdo a su planificación institucional.

## 7. Consideraciones Generales

- La participación en las charlas es **gratuita** para las instituciones y organizaciones que cumplan con los requisitos.
- La Secretaría Nacional de la Juventud será la entidad encargada de la **coordinación logística** con la institución solicitante.
- Los cupos de asistencia estarán sujetos a la capacidad organizativa y a la disponibilidad de espacios proporcionados por la institución anfitriona.
- **Las solicitudes se reciben hasta el domingo, 26 de octubre de 2025.**

## 8. Contacto

Para mayor información y envío de solicitudes, las instituciones deberán remitir la nota al siguiente correo: [mentoriam@snj.gov.py](mailto:mentoriam@snj.gov.py)

*Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.*

## 9. Proforma de nota

**Ref.:** Solicitud de charla para jóvenes.

Ciudad, 10 de octubre de 2025.

**Señora**

**Salma Agüero**, Ministra

Secretaría Nacional de la Juventud - SNJ

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de **[nombre de la institución]**, con el objeto de solicitar la realización de una charla o capacitación dirigida a jóvenes, en el marco del programa impulsado por la Secretaría Nacional de la Juventud, orientado a fortalecer el desarrollo personal, académico y social de la juventud.

Nuestra institución, ubicada en el barrio **[nombre del barrio]**, ciudad de **[nombre de la ciudad]**, departamento de **[nombre del departamento]**, tiene como principal objetivo **[breve mención del rol de la institución]**. En este contexto, consideramos de gran valor la posibilidad de articular en conjunto una actividad que contribuya al fortalecimiento de competencias y herramientas clave para nuestros jóvenes.

La charla solicitada abordaría el tema de **[tema propuesto]**, y está dirigida a un público de **[cantidad de participantes]** jóvenes participantes. Consideramos que esta temática responde a las necesidades y desafíos actuales que enfrentan nuestros jóvenes en sus entornos personales, sociales, educativos e inclusive laborales.

Para avanzar en la coordinación, designamos como punto focal institucional a **[nombre y apellido del punto focal]**, quien se encuentra disponible al número **[celular]** y al correo electrónico **[email]** para cualquier gestión necesaria.

Agradeciendo de antemano su amable atención y en espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

**Firma**

**Nombre y apellido del/la solicitante** <sup>[[[SEPI]]]</sup> **Cargo** <sup>[[[SEPI]]]</sup> **Nombre de la institución**